

Ni la falda corta, ni la mujer: para la violencia de género no existe excusa

María Camila Palacios Madroño
(Estudiante de psicología)

La violencia de género es un tema controversial dadas las diversas opiniones en contra o a favor de la mujer. En ciertos casos, a la mujer se le responsabiliza de ello y al hombre se le victimiza. Cabe señalar que de acuerdo con ONU Mujeres (s.f.), este tipo de violencia abarca cualquier acto que cause daño, ya sea físico, sexual o mental, y sea dirigido "contra una persona o un grupo de personas en razón de su género" (párr. 2).

Como mujer siento que en cierto punto de mi vida he escuchado o, incluso, he recibido comentarios machistas; ahora, es importante entender que ninguna violencia, sea física o verbal, es justificable. Algunos meses atrás, se cometió un feminicidio. Valentina Trespalacios, una joven de 21 años, fue asesinada por su pareja sentimental. La noticia generó polémica en distintos medios de comunicación y redes sociales. En estos, leí comentarios que me impactaron, debido a que muchos hombres y mujeres responsabilizaban a Valentina por su muerte: "le salió caro el sueño americano", "se metió con el hombre solo por la plata", "eso le pasa por brincona". Concluí que, en numerosas oportunidades, en Colombia, se excusa a los hombres cuando cometen violencia de género y se responsabiliza a la mujer.

Podemos observar que lo que se supone que es socialmente aceptado no siempre está bien, como es el caso de John Poulos, pareja de Valentina Trespalacios. Un hombre estadounidense, económicamente estable, perteneciente a una iglesia evangélica, casado y con tres hijos; este mismo personaje fue el que asesinó a Valentina Trespalacios. Gracias a ello, varias personas por fuera del caso quedaron impactadas al ver cómo un individuo "normal" cometió este hecho, de manera que iniciaron los señalamientos hacia Valentina y no hacia su homicida, culpándola directamente por lo sucedido.

Un ejemplo de lo mencionado se advierte en un vídeo de YouTube, de Cablesnoticias (2023), titulado "La otra cara de la moneda: caso de la DJ Valentina Trespalacios y la violencia de género". En este, encontré comentarios como "¿qué carajos andaba haciendo la escuincla con un viejo de esa edad y la madre cómo no le enseñó valores a su hija, es en serio?", "¿con tan solo 21 años y ya con cirugías plásticas?", "la vestimenta es un lenguaje, el comportamiento es un lenguaje", "ella se lo buscó con la falta de respeto e infidelidad". Con lo anterior, vemos cómo se culpa a la mujer por la manera en que termina en circunstancias de violencia y no a quien la ejerce, justificándose en su vestimenta, en la forma de actuar o en la dependencia que llega a padecer la mujer con respecto a su pareja.

Por si no fuera poco, un programa llamado F*cksNews (2023), que tienen como fin dar a conocer noticias recientes

mezclándolas con humor negro, no dejó pasar lo sucedido con la DJ y los dos humoristas bogotanos que lo dirigen también hicieron comentarios en relación con su muerte y con cómo fue encontrada Valentina después de ser asesinada: "¿perdió la cabeza o qué?", "no digamos esta noticia, guardémosla en una maletita", "ya esa noticia botémosla a la basura". Lo que muchos ignoran es el impacto que genera el humor negro, pues minimiza y ridiculiza un problema social.

Según un artículo publicado por la Universidad de los Andes, titulado "¿Chiste o violencia?" (Trujillo Vargas *et al.*, 2016), "los incidentes que involucran comentarios chistosos, sarcásticos, que degradan a las mujeres y a las personas LGBTI son una de las formas más comunes de discriminación en diferentes ámbitos" (párr. 9). Volviendo al punto, con esto observamos lo naturalizado que tienen algunos individuos la violencia, de modo que cuando un hombre ataca a una mujer de cualquier manera, simplemente no le dan importancia o lo toman en broma.

Para nadie es un secreto que en el pasado, las mujeres colombianas no tenían muchos derechos y no eran respetadas por los hombres, potenciando ese pensamiento patriarcal que va de la mano con que ellas deben servirles a ellos, comportarse de tal forma y obedecer. Aunque con el tiempo este escenario ha sido más favorable, en la actualidad persisten pensamientos de este tipo, debido a factores como la crianza y la cultura.

En ese orden de ideas, son preocupantes las cifras de violencia de género que, con base en lo reportado por la Procuraduría General de la Nación de Colombia ("Aterradora cifra", 2023), en el presente año, con tan solo tres meses transcurridos ya se habían "registrado 3483 casos de violencia intrafamiliar y 1516 exámenes médicos por presunto delito sexual" (párr. 6). No cabe duda que las víctimas de la violencia de género son mujeres en su mayoría. Además, esta clase de estadísticas constata lo normalizada que se encuentra la violencia ejercida por parte de los hombres, la influencia patriarcal y que en algún momento, todas hemos recibido, escuchado o leído comentarios que minimizan las situaciones de acoso, maltrato y cualquier tipo de abuso; el cual justifican con la manera de actuar o de vestir de la mujer. Así, llegamos a sentirnos culpables por estos actos e, incluso, algunas han decidido quedarse calladas cuando ocurren.

En la mayoría de veces, la violencia de género tiene un ciclo. En concordancia con el estudio de Yugueros García (2014), "La violencia contra las mujeres: conceptos y causas", es importante reconocer el tipo de manipulación que algunos hombres ejercen, porque podemos entender el estado psicológico en el

cual está la mujer a la hora de sufrir violencia. La primera fase es la de acumulación de tensión; sucede cuando el hombre hace sentir culpable a la mujer, causándole que dude de la realidad que se le impone. En ese sentido, cuando ella le comenta su situación, él la niega y toma cierta distancia emocional, llevándola a pensar que la relación finalizará, pero lo que realmente quiere es tener un control completo sobre ella.

Después, sigue la fase de explosión violenta; llegan los malos tratos físicos (patadas, golpes, puños y hasta agresión sexual), amenazando la integridad de su vida y, en caso tal, de la vida de sus hijos. Esta etapa es muy peligrosa para la mujer, pues puede llegar a morir; pese a esta amenaza, ella continúa estando con él, porque el maltratador es su ser amado. En este punto, el agresor tiene total dominio de la mujer, dejándola sin fuerza y sin saber cómo defenderse.

En caso de que la víctima pida ayuda, el maltratador entra a la fase de luna de miel, en la cual intenta reconciliarse con ella actuando de la mejor manera y haciéndole creer que realmente cambió y que está arrepentido. Es en este momento cuando la mujer vuelve, pensando que el agresor es sincero, y prosigue la escalada de violencia, donde este ciclo se repite o empeora cada vez más; la mujer siente que perdió el poder, mientras él minimiza y niega la situación. Cabe añadir que para manipular, la aleja de su círculo social y familiar.

Un ejemplo de esto es la crónica "Amor sin pies ni cabeza", escrita por Laura Restrepo (s.f.), en la cual nos cuenta cómo una joven llamada Emma descuartizó a su novio, ya agobiada y sin más recursos para enfrentar los malos tratos. Lo curioso es que cuando la apresan, en los periódicos la tildan de "monstruo de crueldad". Con su escritura, Laura Restrepo nos muestra de cerca casos como el de Emma, una historia de violencia de género como muchas en nuestro país. Con esto no pretendo defender el hecho de matar por cierto motivo, pues sería un acto de doble moral, sino que lo que quiero subrayar es cómo se ignoró lo vivido por esta joven que fue violentada por su pareja sentimental, llevándola a decir: "si no acabo con él, él acaba conmigo" (p. 7). Así, en la mayoría de oportunidades, las mujeres no son escuchadas; por el contrario, el foco está en los hombres, con comentarios que siguen culpando a la mujer de "merecerse lo que les pasa".

Ahora bien, por si no fuera poco, en Colombia los casos de violencia de género contra la mujer quedan impunes en gran medida. Según Infobae ("Impunidad", 2020), en 2020, el 93 % de los casos de feminicidio permanecieron impunes, siendo Antioquia, Bogotá y Valle del Cauca los territorios con las cifras más altas. Previo a estos feminicidios, se corroboró "que el 34 % de las víctimas habían sufrido de violencia psicológica y un 33 % de violencia física, seguida de amenazas con el 10 %" (párr. 7); donde en muchas ocasiones, la pareja sentimental era el agresor sexual. "En un 84 % de los casos no se registra el abuso sexual en medio del feminicidio" (párr. 8), mientras tanto, "en el 41 % de los casos, el agresor suele ser la pareja sentimental de la mujer,

seguido en un 23 % por la expareja". A partir de estas cifras y de lo mencionado, me pregunto: ¿qué pasa con el agresor? De acuerdo con Infobae ("Impunidad", 2020), en el 52 % de los casos se registró su captura, aunque "en el 34 % no se registró detención del asesino" (párr. 9); esto sin contar las mujeres que sufren de violencia de género y son ignoradas.

En este escenario, es triste ver que con el tiempo los números no disminuyen, sino que aumentan, dejando mucho que pensar de nuestro país y de su gente. Para concluir, reafirmo mi posición: en Colombia hay personas que responsabilizan a las mujeres por su asesinato o por las agresiones que reciben al juzgarlas por su apariencia o comportamiento, en tanto minimizan lo realmente importante, el acto cometido; cuando lo adecuado sería pensar que ninguna violencia es justificada.

Referencias

- Aterradora cifra: tres mujeres son víctima de violencia intrafamiliar cada hora en Colombia; conozca el informe completo. (2023, 6 de marzo). *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/aterradora-cifra-tres-mujeres-son-victima-de-violencia-intrafamiliar-cada-hora-en-colombia-conozca-el-informe-completo/202353/>
- Cablenoticias. (2023, 26 de enero). *La otra cara de la moneda: caso de la DJ Valentina Trespalacios y la violencia de género* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=d9cV_Cb8kFY
- F*cksNews. (2023, 10 de febrero). *F*cksNews: no nos vendimos, nos regalamos* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=WnSc36dsALM>
- Impunidad, principal característica del fenómeno de violencia contra la mujer en Colombia. (2020, 25 de noviembre). *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/colombia/2020/11/25/impunidad-principal-caracteristica-del-fenomeno-de-violencia-contra-la-mujer-en-colombia/>
- ONU Mujeres. (s.f.). *Preguntas frecuentes: tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
- Restrepo, L. (s.f.). *Amor sin pies ni cabeza*. <https://tlriidcchazcapotzalco.files.wordpress.com/2016/02/laura-restrepo-amor-sin-pies-ni-cabeza.pdf>
- Trujillo Vargas, E., Rojas, A. M., e Ibarra, M. C. (2016, 2 de noviembre). *¿Chiste o violencia?* Universidad de los Andes. <https://uniandes.edu.co/es/noticias/comunidad/chiste-o-violencia>
- Yugueros García, A. J. (2014). La violencia contra las mujeres: conceptos y causas. *Barataria: Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, (18), 147-159. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322132553010>

